

IMPORT EXPORT ECUANITECH S. A.

1415712

Guayaquil, Julio 18 de 2018

Señor
NITESH LALRAVI LUDHANI GOMEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme infórmale que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía IMPORT EXPORT ECUANITECH S.A., constituida mediante Escritura Pública de fecha 26 de mayo del año 2008, autorizada por la Abogada Wendy María Vera Ríos, Suplente del Doctor Piero Gaston Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, encargada de la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 08 de julio del año 2008, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por un lapso de CINCO AÑOS y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales. En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

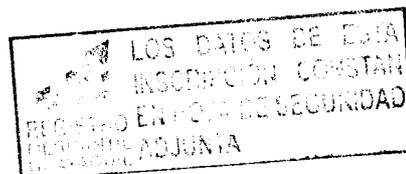
Atentamente.

Manoj Lal Ludhani Gómez
Secretario AD-HOC

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía IMPORT EXPORT ECUANITECH S.A., con cedula de ciudadanía número 091576470-8 de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, julio 18 de 2018

Nitesh Lalravi Ludhani Gómez
091576470-8
Gerente General



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.997
FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:10:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORT EXPORT ECUANITECH S.A.**, a favor de **NITESH LALRAVI LUDHANI GOMEZ**, de fojas **43.866 a 43.869**, Registro de Nombramientos número **12.358**.

ORDEN: 44997




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0430785

Handwritten notes and scribbles, possibly including the word "rule" and a dashed line.